



FEDERACION PARAGUAYA DE ATLETISMO

Avda. Eusebio Ayala y RI 6 Boquerón

CP 1910 Asunción – PARAGUAY

Sitio web: www.fpa.org.py

Correo electrónico: fpa@rieder.net.py

Tel: +595 986 779781

CIRCULAR Nº 11

APTO MEDICO

PARTICIPACION EN COMPETICIONES NACIONALES

La Federación Paraguaya de Atletismo recuerda a los atletas federados que es **obligatorio** contar con el APTO MEDICO (Certificado Médico para práctica deportiva) para poder inscribirse y participar en las competiciones oficiales de cada año, conforme lo que establece el art. 66 de la Ley 2874/06 “Del Deporte”.

Por consiguiente los atletas federados, personalmente o través de sus clubes, deberán ingresar al sistema de licencias y “subir” el apto médico en la pestaña correspondiente.

El sistema de forma automática mantiene en estado “inactivo” a los atletas que no hayan subido el “apto médico” y por consiguiente el/la atleta no puede inscribirse a los eventos atléticos.

Asunción, 28 de febrero de 2023